

CORE sancionó distribución de 6.000 millones para iniciativas FRIL y bases del Concurso Fondo de Medios

Tal y como habían comprometido los Consejeros Regionales los recursos FRIL serán distribuidos por comuna premiando a los municipios que fueron más eficientes. Por otro lado se incorporarán en las bases del Concurso Fondo Medios de Comunicación, medidas que faciliten el proceso de postulación y otorguen la posibilidad de apelar en caso de inadmisibilidad.



Punta Arenas, 24 de febrero 2015.- En la Sesión Plenaria de este lunes, el Consejo Regional aprobó la Distribución Comunal de Recursos del Fondo Regional de Iniciativas Local, FRIL 2015, con lo cual un monto de \$6.000 millones será distribuido entre los diferentes municipios.

Según explicó la presidenta de la Comisión Social, Patricia Vargas, la propuesta final responde a un compromiso adquirido en febrero del año pasado con los representantes de cada comuna y municipio, en cuanto a premiar la eficiencia en la ejecución del presupuesto.

“Estoy satisfecha con el trabajo realizado por la comisión junto a la profesional de apoyo, Karina Reyes, ya que con la distribución aprobada se premiará a los municipios más

eficientes por su buen trabajo. Nos demoramos un poco porque en las primeras propuestas no se veía reflejado este compromiso así que hoy felizmente la distribución de estos \$6.000 millones esta aprobado y ahora son los municipios los encargados de elaborar buenos proyectos que tiendan a beneficiar el empleo”, destaco la consejera Vargas.

Finalmente la distribución se efectuará de la siguiente forma:

COMUNA	DISTRIBUCIÓN FRIL 2015 (M\$)	DISTRIBUCIÓN FRIL 2015 (%)
Punta Arenas	2.207.526	36,8%
Natales	1.207.628	20,1%
Cabo de Hornos	300.402	5,0%
Primavera	566.480	9,4%
Río Verde	147.367	2,5%
San Gregorio	129.795	2,2%
Laguna Blanca	187.641	3,1%
Porvenir	479.625	8,0%
Timaukel	196.521	3,3%
Torres del Payne	577.016	9,6%
Total	6.000.000	100,0%

Bases Concurso Fondo de Medios de Comunicación

En la oportunidad también fueron sancionadas favorablemente las bases que regirán el Concurso del Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, Proceso 2015.

Según explicó el presidente de la Comisión Social, Marcelino Aguayo, las bases fueron analizadas en la comisión y de acuerdo a lo propuesto por los Consejos Regionales, se lograron importantes avances en varios aspectos, tal y como “el aumento de los recursos (\$60 millones), la disminución de trámites y documentos solicitados en el proceso de postulación con el objetivo de facilitar la participación y además hemos propuesto que se incorpore la posibilidad de apelar en caso de inadmisibilidad, solicitando al mismo tiempo que este concepto sea incorporado en las Bases de Cultura y Deportes”, concluyó el Consejo Regional.